



.UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENCIAL



DOCUMENTO PROBATORIO DEL EXAMEN COMPLEXIVO DE
GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMA:

CONTENIDOS TELEVISIVOS, EN LA PROGRAMACIÓN REGULAR DE LOS
CANALES NACIONALES SU IMPACTO EN LA CONDUCTA SEXUAL DE LOS
ESTUDIANTES DEL SEXTO AÑO DE LA UNIDAD EDUCATIVA CARLOS
COELLO ICAZA DEL CANTÓN VINCES PROVINCIA DE LOS RÍOS.

AUTOR:

KATHERINE YOMIRA CEREZO SANTANA

TUTOR:

ING. DIEGO MERCHÁN LLORE, Mg.

LECTOR:

ING. JOSELYN ANDRADE BAZAN, MSc.

BABAHOYO - ECUADOR

2018



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENCIAL



DEDICATORIA

Este trabajo va dedicado a Dios, a mis padres Norma y Eusebio, mi hermana Sandy, mi enamorado Arturo Yépez y a todos los docentes quienes con paciencia y vocación me enseñaron todos los conocimientos que ahora poseo. Gracias por acompañarme en este maravilloso proceso de aprendizaje.

Katherine Yomira Cerezo Santana



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENCIAL



AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a Dios por permitirme cumplir un peldaño más en mi vida, este anhelo de ser profesional que hoy puedo ver reflejado y además de ser esa luz que no me ha dejado caer cuando las esperanzas se me hacían escasas. También agradezco a mis padres Norma y Eusebio por acompañarme todos los días, por el esfuerzo que han realizado a diario física, emocional y económicamente para que nada me haga falta.

A mi hermana Sandy por ser mi amiga fiel, la cual ha podido observar todo el sacrificio diario que he realizado en toda mi vida estudiantil. A mi enamorado Arturo por ser mi compañero de vida y de clases, gracias por acompañarme estos largos años de carrera universitaria y por enseñarme a ser perseverante.

También a mi Tutor Ing. Diego Merchán y mi Lectora Ing. Joselyn Andrade por ser las guías en la realización de este proyecto. Por último, me agradezco a mí, porque me propuse esta meta y la logré, manteniendo siempre como prioridad el adquirir nuevos conocimientos como estudiante y ahora como profesional del ámbito comunicacional.

Katherine Yomira Cerezo Santana



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENCIAL

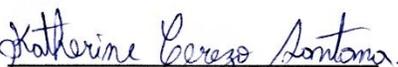


AUTORIZACIÓN DE LA AUTORÍA INTELECTUAL

Yo, **KATHERINE YOMIRA CEREZO SANTANA**, portadora de la cédula de ciudadanía **120713592-0**, en calidad de autora del Documento Probatorio de la Dimensión Escrita Del Examen Complexivo De Grado, previo a la Obtención del Título de Licenciada en **COMUNICACION SOCIAL**, declaro que soy autora del presente trabajo de investigación, el mismo que es original, auténtico y personal, con el tema:

CONTENIDOS TELEVISIVOS, EN LA PROGRAMACIÓN REGULAR DE LOS CANALES NACIONALES, SU IMPACTO EN LA CONDUCTA SEXUAL DE LOS ESTUDIANTES DEL SEXTO AÑO DE LA UNIDAD EDUCATIVA CARLOS COELLO ICAZA DEL CANTÓN VINCES PROVINCIA DE LOS RÍOS.

Por la presente autorizo a la Universidad Técnica de Babahoyo, hacer uso de todos los contenidos que me pertenecen.


Katherine Yomira Cerezo Santana
CI. 120713592-0



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENCIAL



**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TUTOR DEL DOCUMENTO
PROBATORIO DE LA DIMENSIÓN ESCRITA DEL EXAMEN
COMPLEXIVO DE GRADO.**

Babahoyo, 30 de julio del 2018

En mi calidad de Tutor del Documento Probatorio de la Dimensión Escrita Del Examen Complexivo De Grado, designado por el Consejo Directivo con oficio N°FCJSE-CS-ST-127-7, con **22 de junio del 2018**, mediante resolución N°CD-FAC.C.J.S.E.SO-006-RES-001-2018, certifico que la Srta. **KATHERINE YOMIRA CEREZO SANTANA**, ha desarrollado el Documento Probatorio de la Dimensión Escrita Del Examen Complexivo De Grado titulado:

**CONTENIDOS TELEVISIVOS, EN LA PROGRAMACIÓN REGULAR DE LOS
CANALES NACIONALES, SU IMPACTO EN LA CONDUCTA SEXUAL DE LOS
ESTUDIANTES DEL SEXTO AÑO DE LA UNIDAD EDUCATIVA CARLOS COELLO
ICAZA DEL CANTÓN VINCES PROVINCIA DE LOS RÍOS.**

Aplicando las disposiciones institucionales, metodológicas y técnicas, que regulan esta actividad académica, por lo que autorizo a la egresada, reproduzca el Documento definitivo Probatorio de la Dimensión Escrita Del Examen Complexivo De Grado y lo entregue a la coordinación de la carrera de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación y se proceda a conformar el Tribunal de sustentación designado para la defensa del mismo.


Ing. Diego Merchán Llore, Msc.
DOCENTE DE LA FCJSE.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENCIAL



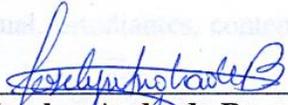
**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL LECTOR DEL DOCUMENTO
PROBATORIO DE LA DIMENSIÓN ESCRITA DEL EXAMEN
COMPLEXIVO DE GRADO.**

Babahoyo, 1 de agosto del 2018

En mi calidad de Lector del Documento Probatorio de la Dimensión Escrita Del Examen Complexivo De Grado, designado por el Consejo Directivo con oficio N°FCJSE-CS-ST-127-7, con **22 de junio del 2018**, mediante resolución N°CD-FAC.C.J.S.E.SO-006-RES-001-2018, certifico que la Srta. **KATHERINE YOMIRA CEREZO SANTANA**, ha desarrollado el Documento Probatorio de la Dimensión Escrita Del Examen Complexivo De Grado cumpliendo con la redacción gramatical, formatos, Normas APA y demás disposiciones establecidas:

**CONTENIDOS TELEVISIVOS, EN LA PROGRAMACIÓN REGULAR DE LOS
CANALES NACIONALES, SU IMPACTO EN LA CONDUCTA SEXUAL DE LOS
ESTUDIANTES DEL SEXTO AÑO DE LA UNIDAD EDUCATIVA CARLOS COELLO
ICAZA DEL CANTÓN VINCES PROVINCIA DE LOS RÍOS.**

Por lo que autorizo a la egresada, reproduzca el Documento Probatorio de la Dimensión Escrita Del Examen Complexivo De Grado y lo entregue a la coordinación de la carrera de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación y se proceda a conformar el Tribunal de sustentación designado para la defensa del mismo.



Ing. Joselyn Andrade Bazan, Msc.
DOCENTE DE LA FCJSE.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENCIAL



RESUMEN

El presente trabajo investigativo analiza el impacto de los contenidos televisivos en la programación regular de los canales nacionales en la conducta sexual de los estudiantes del Sexto Grado de la Unidad Educativa Carlos Coello Icaza del Cantón Vinces. Los medios de Comunicación tienen como propósito exponer imágenes de temas considerados reales para el público.

Los niños están más propensos a que sea vulnerado su comportamiento en la observación de programas no adecuados para su corta edad, por consiguiente, es necesario el correcto control que deben ejercer los padres de familia para lograr que sus hijos alcancen una educación en valores, costumbres, morales y éticas para un buen proceder en el entorno que lo rodea.

La televisión representa una realidad distorsionada provocando confusión en los menores, ya que comúnmente muestra contenidos con escenas de violencia, conductas sexuales, comportamientos impropios, provocando consecuencias en el desarrollo normal de los niños, porque los incita a la violencia convirtiéndolos en un futuro en adultos impulsivos.

Por las pocas posibilidades de que los niños dejen de obtener información mediante este medio de comunicación, es importante convertirlo en aliados, logrando convertirlos en medios de contenidos formativos. A través de esta investigación se analizó el impacto que tienen los contenidos televisivos en los niños.

Palabras Claves: Educación sexual, estudiantes, contenidos televisivos, canales, violencia y contenidos.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENCIAL



**RESULTADO DEL DOCUMENTO PROBATORIO DE LA
DIMENSIÓN ESCRITA DEL EXAMEN COMPLEXIVO DE
GRADO.**

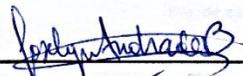
EL TRIBUNAL EXAMINADOR DEL PRESENTE DOCUMENTO PROBATORIO DE LA DIMENSIÓN ESCRITA DEL EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO, TITULADO: **PRODUCCIÓN DE RADIO, SU INCIDENCIA EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES DEL QUINTO SEMESTRE DE LA CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO.**

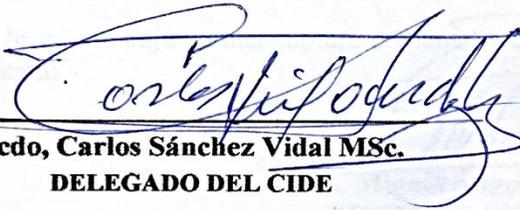
PRESENTADO POR EL SEÑOR: ARTURO DAVID YÉPEZ MUÑOZ
OTORGA LA CALIFICACIÓN DE:

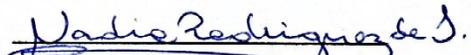
Ocho coma cero tres (8,03)

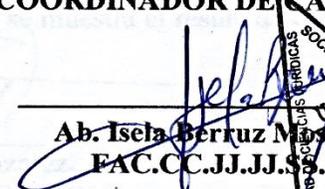
EQUIVALENTE A:

TRIBUNAL:


Ing. Joselyn Andrade Bazán, MSc
DELEGADO DEL DECANO


Lcdo, Carlos Sánchez Vidal MSc.
DELEGADO DEL CIDE


Lcda. Nadia Rodríguez Castillo, MSc.
DELEGADO DEL
COORDINADOR DE CARRERA


Ab. Isela Berruz MSc.
FAC.CC.JJ.JJ.S.S.E.





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENCIAL



INFORME FINAL DEL SISTEMA DE URKUND

En mi calidad de Tutor del Documento Probatorio de la Dimensión Escrita Del Examen Complexivo De Grado de la Srta. **KATHERINE YOMIRA CEREZO SANTANA**, cuyo tema es: **CONTENIDOS TELEVISIVOS, EN LA PROGRAMACIÓN REGULAR DE LOS CANALES NACIONALES, SU IMPACTO EN LA CONDUCTA SEXUAL DE LOS ESTUDIANTES DEL SEXTO AÑO DE LA UNIDAD EDUCATIVA CARLOS COELLO ICAZA DEL CANTÓN VINCES PROVINCIA DE LOS RÍOS**, certifico que este trabajo investigativo fue analizado por el Sistema Antiplagio Urkund, obteniendo como porcentaje de similitud de **[3%]**, resultados que evidenciaron las fuentes principales y secundarias que se deben considerar para ser citadas y referenciadas de acuerdo a las normas de redacción adoptadas por la institución.

Considerando que, en el Informe Final el porcentaje máximo permitido es el 10% de similitud, queda aprobado para su publicación.

URKUND	
Documento	PROYECTO FINAL KATHERINE.docx (D40663204)
Presentado	2018-07-27 11:58 (-05:00)
Presentado por	Merchan LLore Diego (dmerchan@utb.edu.ec)
Recibido	dmerchan.utb@analysis.arkund.com
	3% de estas 11 páginas, se componen de texto presente en 2 fuentes.

Por lo que se adjunta una captura de pantalla donde se muestra el resultado del porcentaje indicado.


Ing. Diego Merchán Llore, Msc.
DOCENTE DE LA FCJSE.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	2
MARCO METODOLÓGICO.....	2
1.1. DEFINICIÓN DEL TEMA O CASO DE ESTUDIO.....	2
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	4
1.4. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN.....	5
1.5. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	5
1.6. HIPÓTESIS.....	13
1.7. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	13
TIPO DE INVESTIGACIÓN A APLICARSE.....	13
ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN.....	13
CAPÍTULO II.....	14
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	14
2.1. DESARROLLO DEL CASO.....	14
2.2. SITUACIONES DETECTADAS.....	15
2.3. SOLUCIONES PLANTEADAS.....	16
2.4. CONCLUSIONES.....	17
2.5. RECOMENDACIONES.....	19
BIBLIOGRAFÍA.....	21

INTRODUCCIÓN

Los medios de comunicación televisivos, en la actualidad gozan de gran aceptación por parte del público, tanto así que son parte indispensable de la vida diaria, además de haber marcado el rumbo de la humanidad. La televisión ha logrado convertirse en sustituta de los padres, alterando el ambiente familiar mediante los contenidos que son recibidos por parte de los niños y niñas. Las responsabilidades de las enseñanzas antes pertenecían a los padres, ahora, la reciben por parte de los medios de comunicación, en especial de la televisión, la cual está encargada de transmitir mensajes con escaso control. Las emisiones de diversos contenidos influyen dentro del área emocional de los niños, interviniendo en sus motivaciones, intereses y en la formación social, cultural y sexual.

En el pasado los programas de teleaudiencia infantiles buscaban entretener y enseñar de forma interactiva, pero transcurrido el tiempo la intención ha sufrido cambios especialmente en la calidad de los mismos. Cada vez más, son transmitidos programas inapropiados para menores de 12 años por su bajo contenido en valores positivos y alto contenido sexual.

En mayor parte, los espectadores son niños y adolescentes en etapa de desarrollo, donde la conducta se ve alterada, añadiéndole a esto el poco control que reciben por parte de los adultos, sin recibir orientación de los temas que se desarrollan. Las variedades emitidas provocan que los niños adopten comportamientos inadecuados que ellos han considerado como buenos.

Es por aquello que esta investigación se la ejecutó en la Unidad Educativa Carlos Coello Icaza a los niños y niñas del sexto grado. Y servirá para examinar las alteraciones de comportamiento y personalidad de los estudiantes, además de contribuir con los padres de familia para un mayor control en sus hogares con respecto a la formación sexual de sus hijos.

CAPÍTULO I

MARCO METODOLÓGICO

1.1.DEFINICIÓN DEL TEMA O CASO DE ESTUDIO

CONTENIDOS TELEVISIVOS, EN LA PROGRAMACIÓN REGULAR DE LOS CANALES NACIONALES, SU IMPACTO EN LA CONDUCTA SEXUAL DE LOS ESTUDIANTES DEL SEXTO AÑO DE LA UNIDAD EDUCATIVA CARLOS COELLO ICAZA DEL CANTÓN VINCES PROVINCIA DE LOS RÍOS.

1.2.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La sociedad vigente nos da a conocer diversos patrones culturales, los cuales están cambiando a una velocidad acelerada, de igual manera está sucediendo con los medios de comunicación por el avance tecnológico. Actualmente se puede observar a muchos niños y niñas consumiendo programas de televisión cuyos contenidos son muy pobres en el ofrecimiento cognitivo, en lo socio afectivo y sexual, tres aspectos importantes que nos forman psicológicamente como seres humanos.

El objetivo de instruir por parte de los padres de familia está disminuyendo, esto sucede porque ellos participan con mayor enfoque en el ámbito laboral con extensas jornadas de trabajo, provocando la poca atención en las actividades que realizan sus hijos. La relación entre la televisión y los niños no solo está relacionada con las horas que pasa frente al televisor sino con la información que reciben mediante los programas transmitidos.

A través del televisor los niños asimilan conductas, que quizás no son expuestas en casa pero que al observarlas constantemente las añaden a su esquema mental, llegando a imitar los comportamientos. Mediante los diversos programas televisivos los niños construyen personalidades, imitan actos, manías, formas de vestir y peinados que la pantalla les trasmite. La televisión influye en las decisiones, pensamientos y actitudes por eso es importante que los infantes estén acompañados de una persona adulta, la cual servirá de orientadora en las ideas que el niño va desarrollando.

A la edad de 10 años los niños están recién reconociendo y aceptando su sexualidad, además de encontrarse forjando su carácter sexual. La televisión contribuye transmitiendo escenas sexuales desde programas, novelas, series, hasta contenidos publicitarios. La moral es la encargada de regular a la conducta, ha logrado un importante desempeño concientizando sobre el sexo, el embarazo y el aborto, mejorando la conducta sexual de los individuos. En los últimos años se ha percibido un gran cambio en correspondencia con los valores de la vida sexual y reproductiva determinada por los factores del concepto de masculinidad y feminidad, mayor acceso a anticonceptivos, renovadas técnicas abortivas y mucha exposición erótica en la televisión.

Los beneficios económicos de la denominada por los críticos “televisión basura”, son muchos, ya que este tipo de programación logra acaparar mayor cantidad de televidentes en comparación con otros tipos de contenidos, la escasa regulación de los medios masivos en base a lineamientos éticos, la gran aceptación que estos contenidos tienen entre la población y la poca interacción de los adultos, en especial los padres de familia, como orientadores de los niños en lo que observan en los medios y en el análisis críticos de sus mensajes. Con el estudio de esta problemática se aspira contribuir sobre el impacto de los contenidos televisivos en la conducta sexual de los niños, conduciendo la problemática al planteamiento de una iniciativa comunicacional que logre aportar e ir más allá de la indignación y denuncias.

¿CUÁL ES EL PROBLEMA A INVESTIGAR?

¿QUÉ IMPACTO TIENEN LOS CONTENIDOS TELEVISIVOS DE LA PROGRAMACIÓN REGULAR DE LOS CANALES NACIONALES EN LA CONDUCTA SEXUAL DE LOS ESTUDIANTES DEL SEXTO AÑO DE LA UNIDAD EDUCATIVA CARLOS COELLO ICAZA DEL CANTÓN VINCES PROVINCIA DE LOS RÍOS?

1.3.JUSTIFICACIÓN

Los medios de comunicación televisivos ya no exponen a la sexualidad como algo que proviene de las emociones de cada sujeto y no exclusivamente de la intimidad sexual, es decir, la televisión muestra el sexo como un acto aventurero, desenfrenado y riesgoso. Siendo excesivamente indiferentes en referencia a los contenidos que transmiten relacionados con el sexo y sus consecuencias.

La importancia de este trabajo de investigación es porque los padres se equivocan en no brindar conocimientos a sus hijos con respecto a su desarrollo sexual, obstaculizando de esta manera el acceso a una correcta información, dejándoles libre el camino para que los niños inicien actividades sexuales a una edad temprana, dando como resultados problemas en el entorno que se desarrollan, ya que se encuentran poco informados respecto al control de natalidad y prevención de enfermedades de transmisión sexual.

El papel que asume la televisión entre los medios de información es mayoritario en las masas, el cual influye de forma notable en el comportamiento sexual de los niños. La televisión es un patrón de referencia en cuanto a imitaciones de carácter positivo o negativo. Es por ello que los contenidos transmitidos deberían ser controlados y regulados, para evitar su nocividad en el proceso de desarrollo sexual de los niños. Los padres de familia deben dejar de utilizar a la televisión como el suplente de algún familiar o cuidador, ya que diversos mensajes que la pantalla aporta a la educación de sus hijos pueden contener hechos o

sentimientos no actos para la edad, por eso es necesario que los niños vean la televisión bajo la supervisión de adultos, para hacerles partícipes de un consumo responsable.

El tema a desarrollar es de actualidad porque enmarca el impacto que provocan los programas de televisión en la formación sexual de los niños y niñas del sexto grado de la Unidad Educativa Carlos Coello Icaza. Con la información que se adquirió en esta investigación se beneficiara a todos los miembros de la Unidad Educativa, tanto como docentes, estudiantes y padres de familia.

1.4.OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Determinar el impacto de los contenidos televisivos, de los canales nacionales en la conducta sexual de los estudiantes del sexto año de la Unidad Educativa Carlos Coello Icaza del cantón Vinces provincia de Los Ríos.

1.5.FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En base a los contenidos de televisión, En la Ley Orgánica (Comunicación, 2013) hallamos el Artículo 65 que indica lo siguiente:

Clasificación de audiencias y franjas horarias. - Se establece tres tipos de audiencias con sus correspondientes franjas horarias, tanto para la programación de los medios de comunicación de radio y televisión, incluidos los canales locales de los sistemas de audio y video por suscripción, como para la publicidad comercial y los mensajes del Estado:

1. Familiar: Incluye a todos los miembros de la familia. La franja horaria familiar

comprende desde las 06h00 a las 18h00. En esta franja solo se podrá difundir programación de clasificación "A": Apta para todo público;

2. Responsabilidad compartida: La componen personas de 12 a 18 años, con supervisión de personas adultas. La franja horaria de responsabilidad compartida transcurrirá en el horario de las 18h00 a las 22h00. En esta franja se podrá difundir programación de clasificación "A" y "B": Apta para todo público, con vigilancia de una persona adulta; y,

3. Adultos: Compuesta por personas mayores a 18 años. La franja horaria de personas adultas transcurrirá en el horario de las 22h00 a las 06h00. En esta franja se podrá difundir programación clasificada con "A", "B" y "C": Apta solo para personas adultas.

En función de lo dispuesto en esta ley, el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación establecerá los parámetros técnicos para la definición de audiencias, franjas horarias, clasificación de programación y calificación de contenidos. La adopción y aplicación de tales parámetros será, en cada caso, de responsabilidad de los medios de comunicación. (pág. 24)

La Ley Orgánica de Comunicación establece tres tipos de audiencias de las cuales cada una debe corresponderle una franja horaria, para todos los formatos de programas de los medios de comunicación. Además, los medios de comunicación deberán tener como responsabilidad la clasificación de la programación y calificación de sus contenidos.

Tras hacer la revisión de varias informaciones sobre los contenidos televisivos y su influencia en la conducta sexual de los niños, encontramos la investigación ejecutada por la Psicóloga (Corona, 2014), la cual establece:

Que las programaciones con exceso de violencia están causando perjuicio a la unidad familiar pero más directa en los niños. Y que existe el tema que nos lleva a suponer que para que la violencia televisiva revierta en conductas violentas en el mundo real es necesario una predisposición violenta en el sujeto y/o el refuerzo del aprendizaje mediante la inmersión en entornos violentos. Además, que La TV entretiene, informa y presenta modelos de rol a los niños/as y puede ser un instrumento en el aprendizaje de comportamientos pro social. Los niños que habían observado un programa de Tv donde se destacaba un comportamiento altruista eran más propensos a compartir lo que poseían que aquellos que habían observado

un comportamiento egoísta. La TV tiene una eficaz función socializadora al permitir que se interioricen sus modelos.(pág. 42)

Los contenidos excesivamente violentos influyen en el comportamiento de los niños de una manera negativa, provocando perjuicios en la vida familiar. La televisión es el medio de comunicación que desempeña el rol de entretener e informar a través de las programaciones que presenta. Además, es capaz de crear hábitos de conducta en quienes observan sus programas, de los cuales toman como modelo para luego ponerlos en práctica en la vida diaria, en el salón de clases y en el hogar.

De acuerdo a los contenidos de televisión, En la Ley Orgánica (Comunicación, 2013) encontramos el Artículo 60 que demuestra lo siguiente:

Identificación y clasificación de los tipos de contenidos. - Para efectos de esta Ley, los contenidos de radiodifusión sonora, televisión, los canales locales de los sistemas de audio y video por suscripción, y de los medios impresos, se identifican y clasifican en:

1. Informativos -I;
2. De opinión -O;
3. Formativos/educativos/culturales -F;
4. Entretenimiento -E;
5. Deportivos -D; y,
6. Publicitarios - P.

Los medios de comunicación tienen la obligación de clasificar todos los contenidos de su publicación o programación con criterios y parámetros jurídicos y técnicos.

Los medios de comunicación públicos, privados y comunitarios deben identificar el tipo de contenido que transmiten; y señalar si son o no aptos para todo público, con el fin de que la audiencia pueda decidir de manera informadamente sobre la programación de su preferencia.

Quedan exentos de la obligación de identificar los contenidos publicitarios, los medios radiales que inserten publicidad en las narraciones de espectáculos deportivos o similares que se realicen en transmisiones en vivo o diferidas.

El incumplimiento de la obligación de clasificar los contenidos será sancionado administrativamente por la Superintendencia de la Información y Comunicación con una multa de 1 a 5 salarios básicos por cada ocasión en que se omita cumplir con ésta. (pág. 22)

Los medios de comunicación ya sean públicos, privados y comunitarios están obligados a identificar el tipo de contenido que transmiten a la audiencia y reconocer si son actos o no para todo público. Esto como manera de ayuda para que los televidentes vean de manera informada la programación que sea de su agrado.

En una investigación más profunda realizada y que da una postura más concreta sobre la influencia de los contenidos televisivos es la que efectuó (Sandoval, 2013), docente de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz de Colombia, la llevo a tener un pensamiento afirmativo, para así mismo dar una interpretación desde otra óptica el impacto de la televisión y establece que:

Las investigaciones sugieren que el realismo en los programas de televisión incrementa de modo dramático los efectos de involucramiento y agresión en las familias, creando temor inmediato, la idea de que el mundo es un lugar peligroso, así como la desensibilización, especialmente en niños mayores, quienes pueden diferenciar contenidos televisivos realistas de contenidos no realistas. Pero no hay que dejar aun la censura de contenidos que no es la solución, dado que culturalmente, y aun regionalmente, los significados de los actos distancian mucho de ser uniformes. Además, cree que en este tópico deben confluír los análisis de diferentes disciplinas para dar un debate científico más que político. Finalmente, se deja claro que el problema de la influencia de la televisión es más una interacción entre las características del niño, su entorno social y familiar, con unos contenidos televisivos que pueden percibirse como lejanos y ficcionales o como congruentes con la realidad del niño, expandiéndose el poder de influencia. (pág. 12).

Los programas que trasmite la televisión inducen que quienes los observan se sientan identificados o pongan en práctica los actos que en ella se reproducen. Los niños a esa edad en la que recién están formando su capacidad de entendimiento, no logran diferenciar los contenidos realistas y los no realistas, provocando en ellos la distorsión de mensajes. El alto

contenido de escenas violentas influye en gran escala sobre el comportamiento de los niños en la sociedad que se desenvuelven.

En relación a los contenidos de televisión, En la Ley Orgánica (Comunicación, 2013) hallamos el Artículo 66 que señala lo siguiente:

Contenido violento. - Para efectos de esta ley, se entenderá por contenido violento aquel que denote el uso intencional de la fuerza física o psicológica, de obra o de palabra, contra uno mismo, contra cualquier otra persona, grupo o comunidad, así como en contra de los seres vivos y la naturaleza.

Estos contenidos solo podrán difundirse en las franjas de responsabilidad compartida y adultos de acuerdo con lo establecido en esta ley.

El incumplimiento de lo dispuesto en este artículo será sancionado administrativamente por la Superintendencia de la Información y Comunicación con una multa de 1 a 5 salarios básicos por cada ocasión en que se omita cumplir con esta obligación. (pág. 24)

Los contenidos violentos que sean transmitidos por los programas de televisión deberán transmitirse en las franjas de responsabilidad compartida y de bajo vigilancia de adultos. De lo contrario a esta disposición el medio de comunicación se verá expuesto a una sanción por parte del ente regulador.

La indagación que ejecutó la Universidad Iberoamericana (Ibero, 2015), llevo a establecer conclusiones claras sobre a qué edad influyen los contenidos televisivos en los niños afirmando que:

Los niños antes de los diez años son muy vulnerables e influenciados. Su vida depende del entorno que los rodea y aprenden a hablar, comportarse, etc. de lo que las personas a su alrededor les muestran. Los niños aprenden más de la televisión en sus primeros años de vida y esto es algo que las televisoras y creadores de programas saben perfectamente y usan a su favor para atraer la atención de los niños. Entre las edades de tres a ocho años, sería el momento en el que la televisión

tiene la menor competencia con otros medios o el entorno del niño ya que casi todas las experiencias son nuevas para éste y por lo tanto son absorbidas con mayor facilidad. Pero en los años en los que el niño comienza a leer cuando su curiosidad todavía no tiene límites, cuando casi todo fuera de su casa y su pequeño círculo familiar es nuevo, es ahí cuando la televisión tiene una oportunidad única para contribuir con información nueva y que el niño no olvidará. (pág. 9).

Los niños son muy receptores de lo que observan de las personas que pertenecen a su círculo familiar y social, ven en los demás un modelo a seguir, por lo tanto, esto conlleva a que si los individuos que conforman su entorno realizan actos indebidos moral o culturalmente, esto será transmitido en los niños, y lo tomarán como un acto a seguir.

En referencia a los contenidos de, los programas televisivos, En la Ley Orgánica (Comunicación, 2013) hallamos el Artículo 67 que indica lo siguiente:

Prohibición. - Se prohíbe la difusión a través de los medios de comunicación de todo mensaje que constituya incitación directa o estímulo expreso al uso ilegítimo de la violencia, a la comisión de cualquier acto ilegal, la trata de personas, la explotación, el abuso sexual, apología de la guerra y del odio nacional, racial o religioso.

Queda prohibida la venta y distribución de material pornográfico audiovisual o impreso a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

El incumplimiento de lo dispuesto en este artículo será sancionado administrativamente por la Superintendencia de la Información y Comunicación con una multa de 1 a 5 salarios básicos por cada ocasión en que se omita cumplir con esta obligación, sin perjuicio de que el autor de estas conductas responda judicialmente por la comisión de delitos y/o por los daños causados y por su reparación integral. (pág. 24)

Queda totalmente prohibido la representación en los medios de comunicación los contenidos que inciten con hechos o palabras a la violencia, a cualquier acto ilegal, el abuso sexual, el odio nacional, racial o religioso. A su vez queda prohibida la venta de material pornográfico que atente contra los menores de 18 años.

La investigación que realizó (Heros, 2013) para la Revista de Psicología, con el tema Impacto de la “televisión basura” en la mente y la conducta de niños y adolescentes menciona lo siguiente:

Sabemos que existe esa llamada “televisión basura” que no es más que un conjunto de programas de televisión cuyos contenidos son muy pobres tanto en la propuesta cognitiva como en la socio-afectiva que nos brindan, por decir dos aspectos centrales que forman la riqueza psicológica de cualquier ser humano. El término “televisión basura” o “TV basura” viene dando nombre, desde la década de los noventa, a una forma de hacer televisión caracterizada por explotar el morbo, el sensacionalismo y el escándalo como palancas de atracción de la audiencia. La telebasura puede quedar definida por los asuntos que aborda, por los personajes que exhibe y coloca en primer plano y, sobre todo, por el enfoque distorsionado al que recurre para tratar dichos asuntos y personajes. (pág. 44)

La denominada “televisión basura”, es un conjunto de programas televisivos en los cuales los mensajes que transmiten carecen de un pobre contenido cultural y socio afectivo, dos aspectos importantes para el desarrollo de cualquier individuo. En este tipo de televisión utilizan el morbo, el sensacionalismo y el escándalo.

En la verificación del repositorio de la tesis doctoral de grado de (Navarro, 2014), cuyo título es LOS MENSAJES TELEVISIVOS Y LA INFANCIA manifiesta que:

Hay que entender que cuando más televisión ven los niños y niñas es por la noche, cuando evidentemente la programación no es para ellos. Del tiempo total que los niños y niñas pasan viendo la televisión, solamente el 25% corresponde a programas infantiles. Así, se permite que cada niño y niña vea al año alrededor de 12.000 actos violentos, 14.000 referencias sexuales y 20.000 anuncios. Dónde sólo el 30% de los progenitores supervisa lo que ven sus hijos y ven la televisión con ellos. Debido a este fenómeno de influencia generalizada, y la exposición de los menores ante el televisor, quisiera analizar si los menores consumen televisión, además, el modo en que se realiza; si lo hacen en compañía o solos, por lo que no existiría ninguna persona adulta que facilitase el análisis de las imágenes y Los mensajes televisivos y la infancia. Influye en el

proceso educativo y en el rendimiento escolar, debido al número de horas de televisión que se consumen, a las conductas que han aprendido por modelaje en televisión, condiciona las interrelaciones reales, dificulta la comunicación familiar, redistribuye el tiempo de ocio familiar, etc. (pág. 24).

Los niños actualmente consumen mucha televisión y el mayor tiempo en que la observan es en horas de la noche, en un horario donde se transmiten programas inadecuados, para su corta edad, los cuales muestran altos contenidos de violencia, escenas sexuales y comportamientos dañinos para el desarrollo de los menores.

En referencia a los contenidos de, los programas televisivos, En la Ley Orgánica (Comunicación, 2013) hallamos el Artículo 68 que indica lo siguiente:

Contenido sexualmente explícito. - Todos los mensajes de contenido sexualmente explícito difundidos a través de medios audiovisuales, que no tengan finalidad educativa, deben transmitirse necesariamente en horario para adultos.

Los contenidos educativos con imágenes sexualmente explícitas se difundirán en las franjas horarias de responsabilidad compartida y de apto para todo público, teniendo en cuenta que este material sea debidamente contextualizado para las audiencias de estas dos franjas.

El incumplimiento de lo dispuesto en este artículo será sancionado administrativamente por el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación con una multa de 1 a 5 salarios básicos por cada ocasión en que se omita cumplir con esta obligación. (pág. 25)

Todos los mensajes que se reconozcan como contenido de carácter sexual y que sean emitidos por los medios audiovisuales sin ninguna finalidad educativa, deberán ser transmitidos en la franja de solo para adultos. Y los contenidos educativos con contenido sexual podrán ser transmitidos en horario de responsabilidad compartida.

1.6.HIPÓTESIS

El contenido de la programación regular de los canales nacionales impacta de forma negativa en la conducta sexual de los estudiantes del sexto año de la Unidad Educativa Carlos Coello Icaza.

1.7.METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El método de investigación cualitativa es la recogida de información basada en la observación de comportamientos naturales, discursos, respuestas abiertas para la posterior interpretación de significados verdaderos descritos por los sujetos que llegaron a ser investigados.

TIPO DE INVESTIGACIÓN A APLICARSE.

La investigación de campo utiliza el método científico, permitiendo obtener nuevos conocimientos, además estudiar la situación para el diagnóstico de necesidades y problemas para luego aplicar los conocimientos con fines prácticos.

La herramienta a utilizarse será la encuesta. La encuesta es un método de investigación que se la realiza sobre una muestra de individuos representantes de un colectivo más extenso, que se ejecuta en el contexto de la vida cotidiana, manejando procedimientos estandarizados de interrogación, con el objetivo de recopilar cualidades de una extensa diversidad de características objetivas y subjetivas del grupo a estudiar.

ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación va a estar delimitada en todos los estudiantes y padres de familia del Sexto grado de la Unidad Educativa Carlos Coello Icaza del cantón Vinces de la Provincia de Los Ríos, y servirá para futuras investigaciones.

CAPÍTULO II

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.DESARROLLO DEL CASO

Siempre ha existido una cultura la cual no está alineada a sensibilizar con la sociedad y más aún cuando se trata de niños, en donde el rol de los medios de comunicación masivos debe ser fundamental para trabajar en la formación socioeducativa y la conducta de los mismos. Ya que se ha perdido el interés de hacer espacios televisivos que vayan encaminados, a ayudar de manera positiva en el comportamiento de los menores de edad en su desarrollo.

En múltiples ocasiones los programas de televisión han sido los causantes de que los niños, tomen actitudes no adecuadas. Y esto ha desatado que tengan como ejemplo lo que se expresa en los medios de comunicación, creyéndose o imitando a los actores que aparecen en la pantalla de sus televisores. En este caso lo más frecuente que adoptan son acciones que los conllevan a riesgos drásticos generando preocupación en el padre de familia. Es por ello que para efectuar este trabajo de investigación he realizado encuestas como a: estudiantes y padres de familia de la Unidad Educativa Carlos Coello Icaza.

Existen medios de comunicación, que no cuentan con personal capacitado para asumir el rol de comunicadores. Además, dejan entre ver sus falencias a la hora de emitir comentarios los cuales suelen resultar incorrectos para los niños. Lo cual se ha evidenciado en Ecuador. Hoy en día las televisoras buscan ganar mayor sintonía con programas que carecen de aspectos culturales y prefieren no potenciar la creación de producciones que generen mejores conocimientos.

Aportar en la edificación de un cambio real en la sociedad viene a ser nuestra contribución a una gran causa. El apoyo familiar es esencial en la vida de toda persona, esto ayuda a mejorar la calidad de vida de cada uno, en especial de los niños los cuales están atravesando por un proceso de aprendizaje y desarrollo personal, donde su percepción asiste en su entorno.

2.2.SITUACIONES DETECTADAS

Se ha logrado detectar mediante las herramientas de investigación utilizadas que existe un fuerte desconocimiento entre padres de familia y estudiantes sobre la diferenciación de los tipos de contenidos que se emiten en los canales nacionales. Lo cual estaría influyendo de manera directa en el comportamiento sexual de los niños, que consumen los diversos programas de la denominada “televisión chatarra”.

A través de los resultados de las encuestas se descubrió que la gran mayoría de los niños, invierten su tiempo viendo programas de televisión que no le generan aportes educativos en lo personal ni en lo educativo. Y que al momento de mirar la televisión lo hacen en horarios nocturnos, sin la verificación de un de adulto que les pueda guiar y explicar los actos que se reproducen.

Otro aspecto manifestado por los niños es que existen escenas que muestra la televisión que les provocan confusión y temor al verlas. El morbo televisivo establece prejuicios en los niños. Porque no les garantizan una referencia que aporte en su vida personal, familiar y educativa. A diario se puede observar varios programas de televisión, en donde se aprecia agresión verbal y escenas con altos contenidos sexuales, que no deberían ser permitidos, porque los niños están expuestos a percibir estas imágenes. Y toda esta situación ha traído consecuencias para que los menores de edad actúen de igual manera que los personajes que se muestran frente a una cámara.

Sin embargo, los padres de familia se mostraron un poco críticos sobre los contenidos transmitidos en la televisión, especialmente cuando ellos se encuentran ocupados con sus labores cotidianas, en donde sus hijos observan programas de interés sin la supervisión de adultos. Sobre todo demostraron interés en que, si se trabaja en la regulación del contenido de los espacios televisivos, y se fomentara más a la educación, sería un gran aporte para el desarrollo de los niños y de la sociedad.

Por el contrario, los encargados de los medios de comunicación siempre han manifestado que las franjas televisivas, si cuentan con espacios de programas culturales. Que van dirigido a niños, para que interactúen y a la vez ellos obtengan conocimientos de varios temas sociales. Y que según están cumpliendo con las disposiciones de la Ley Orgánica de Comunicación, que obliga a los canales nacionales, a no emitir contenidos que atenten a la conducta de los niños. Los productores que han creado los programas de televisión siguen teniendo prejuicios al momento de contratar a su equipo de trabajo, ya que no se selecciona adecuadamente a profesionales que tengan un criterio formado para que sugieran aportes de gran ayuda en la educación de los niños.

2.3.SOLUCIONES PLANTEADAS

El estado debería exigir a los propietarios de los medios de comunicación, el regularizar los contenidos de su franja televisiva. Y que se cumpla con los horarios exactos para que los niños no puedan observar escenas de contenido inapropiado. Pero, que, además, se nutra de conocimientos a través de programas de carácter cultural, beneficiando de manera solvente a su desarrollo emocional y afectivo. Es de conocimiento público que los canales de televisión tienen que anunciar a través de capsulas sobre el siguiente programa que se va a emitir corresponde para un público específico.

Es de suma importancia que los padres de familia regulen todos los contenidos televisivos de los cuales sus hijos tienen acceso y los horarios que disponen para ellos. Sin llegar a convertirse en padres tiranos que no les permitan conscientemente ver la pantalla. Por el contrario que eviten de esta manera que los niños se conviertan en adictos a la televisión descuidando sus responsabilidades educativas y personales.

El verdadero aporte de los medios televisivos sería concientizar a las masas y dar ejemplos al resto de medios o canales. Sobre las producciones que actualmente se exponen en la televisión ecuatoriana. Porque se ha comprobado que no todos brindan las garantías en la formación de los menores de edad. Y los han motivado a que actúen de manera negativa, y haciéndoles creer que pueden ser igual que ellos. Ciertamente esto es una problemática en todo el mundo. Aunque hay países que, si se preocupan por el bienestar de los niños, y exigen que sean personas verdaderamente experimentadas en el periodismo, las encargadas de crear producciones audiovisuales.

El gobierno debería trabajar en conjunto con los medios de comunicación, y de esa manera implementar programas dirigidos a los niños donde conozcan sus derechos como personas. Además, que a través de estos espacios televisivos creen talleres, para que se desarrolle la interacción entre el emisor y el receptor. Mediante estas estrategias puedan unificar a las familias. Pero, sobre todo que los canales como actores de información se comprometan en colaborar en la ejecución. Ya que juegan un papel de gran importancia en la sociedad.

2.4.CONCLUSIONES

En conclusión, la televisión, es un medio masivo que desde sus inicios ha logrado imponerse como transmisor de mensajes, ideologías, comportamientos, entre otros. Las numerosas empresas alrededor del mundo han conseguido grandes financiamientos gracias a

la influencia que tiene la televisión. Recalcando que muchos propietarios de televisoras la han convertido en un negocio, donde no se preocupan por velar el bien de los televidentes que la consumen.

Los niños son grandes consumidores de televisión, y al estar atravesando por la etapa su desarrollo emocional y formación personal prestan mucha atención a todo lo que sucede a su alrededor, por eso cada acción que observan a través de la pantalla la acogen como una actividad que deben realizar, desconociendo si estas pueden aportar de manera positiva o negativa en su proceso. La televisión se ha convertido en la educadora principal en hogares donde los padres mayoritariamente están ausentes por diversos motivos familiares o de índole personal. Por este motivo es indispensable que una figura adulta acompañe al niño en su evolución diaria.

Es importante que los canales de televisión nacional incluyan más programas con formatos enriquecidos en conocimientos para la correcta formación de los niños. Porque las acciones representadas en los contenidos son acogidas por los infantes, para luego desarrollarlas en el entorno donde se desenvuelven, sin llegar a medir las consecuencias de sus actos.

Esta investigación fue realizada con el fin de analizar si los Medios Televisivos Nacionales, impactan a través de sus contenidos en la conducta sexual de los niños. Llegando a concluir que existen falencias dentro de las producciones de los canales de televisión. Ya que hoy en día no hay un espacio que ayude a fomentar interés de conocimiento en los niños. Se ha logrado ver que se están enfrascado en programas concursos que lo único que muestran son expresiones ofensivas entre ellos mismos, y comportamientos que dejan un concepto inadecuado. En su mayoría los canales han olvidado los valores por darle rienda suelta al morbo y competir por audiencia.

2.5.RECOMENDACIONES

Los medios televisivos deben tener como prioridad para aquellos que conforman sus equipos de producción y talento humano, que logren adoptar el valor de la creatividad en favor de contenidos con temas culturales. A su vez que se incentiven a desarrollar producciones con mayor investigación periodística, en series dramatizadas que prosperen en ir más lejos de lo superficial y que, al contrario, incluyan mensajes con valores, inclusión educativa, actividades recreativas y temas de educación sexual.

Los padres de familia para resolver esta problemática deben limitar el tiempo en que los niños se dedican a observar la televisión, evitando el desperdicio del tiempo por el televisor encendido por largas horas. Además, sería bueno que los padres pacten con sus hijos la elección de programas convenientes para su etapa infantil. Evitar que la televisión sea el único origen de información y la única alternativa de ocio para los niños. Los padres deben procurar acompañar a sus hijos cuando miran la televisión y ayudarlos a cuestionar lo que observan en la televisión, estimulando su capacidad crítica y de entendimiento.

Se recomienda a la Superintendencia de la Información y Comunicación entidad encargada de regularizar los contenidos que se transmiten en los medios televisivos que con mayor frecuencia supervisen y ordenen el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias sobre los derechos de la comunicación. También encomendarles que deberían extender hasta la medianoche el horario de protección hacia el menor. Lograr eficientemente la producción de contenidos que sirvan de ayuda para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes en categóricos horarios.

También considerar que es muy importante que las empresas televisivas tengan una visión clara que logre integrar de forma responsable a profesionales de la comunicación, con un sentido de crecimiento diario, para que incentiven el respeto por los valores hacia a los niños y que generen una toma de decisiones en ellos, además de brindarles una formación factible, que no perjudique sus emociones y desarrollo personal.

Que los padres estén pendientes de los contenidos televisivos que observan sus hijos. Y explicarle que tales programas son prohibidos para su edad. Que no los dejen solos y los mantengan distraídos con actividades que ayuden a su formación profesional. Sabemos que hoy en día los riesgos que se exponen los niños son varios debido a la gran influencia de los medios de comunicación, que no guardan responsabilidad en sus emisiones.

Se pueden elaborar talleres educativos que les posibilite a los niños divertirse, reflexionar y experimentar para hacer de la televisión una fuente de conocimiento, que estén coordinados en horarios exactos que les permita a los niños afianzar sus conocimientos de manera directa.

BIBLIOGRAFÍA

- Comunicación, L. O. (21 de JUNIO de 2013). Obtenido de <https://lotaip.eltelegrafo.com.ec/2017/junio/LEY-ORGANICA-DE-COMUNICACIONO.pdf>
- Corona, D. G. (14 de Marzo de 2014). Obtenido de <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/RCED9898220041A/17321>
- Comunicación, L. O. (21 de JUNIO de 2013). Obtenido de <https://lotaip.eltelegrafo.com.ec/2017/junio/LEY-ORGANICA-DE-COMUNICACIONO.pdf>
- Sandoval, M. (15 de Agosto de 2013). Obtenido de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672006000200002
- Comunicación, L. O. (21 de JUNIO de 2013). Obtenido de <https://lotaip.eltelegrafo.com.ec/2017/junio/LEY-ORGANICA-DE-COMUNICACIONO.pdf>
- Ibero. (17 de Mayo de 2015). Obtenido de <https://difusoribero.com/2015/05/17/efectos-de-la-television-en-ninos/>
- Comunicación, L. O. (21 de JUNIO de 2013). Obtenido de <https://lotaip.eltelegrafo.com.ec/2017/junio/LEY-ORGANICA-DE-COMUNICACIONO.pdf>
- Heros, M. A. (Agosto de 2013). Obtenido de http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2012/3/avances_arbocco_5.pdf
- Navarro, N. (22 de Agosto de 2014). Obtenido de <https://eprints.ucm.es/28586/1/T35810.pdf>
- LEY. (21 de JUNIO de 2013). Obtenido de <https://lotaip.eltelegrafo.com.ec/2017/junio/LEY-ORGANICA-DE-COMUNICACIONO.pdf>

ANEXOS



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL



ANEXO 12 PEPI-CG-01

**OFICIO DE DESIGNACIÓN DE DOCENTE TUTOR Y LECTOR DE LA PARTE
 PRACTICA DIMENSIÓN ESCRITA DE LA MODALIDAD DE EXAMEN DE GRADO
 DE CARÁCTER COMPLEXIVO**

Oficio N°FCJSE-CS-ST-127-7
 Babahoyo, 22 de junio del 2018

Sr. Licenciado
ING. DIEGO MERCHÁN LLORE, MSC.
ING. JOSELYN ANDRADE BAZAN, MSC.
DOCENTES DE LA CARRERA COMUNICACIÓN SOCIAL

Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento por lo resuelto H. Consejo Directivo de esta Facultad en sesión ordinaria celebrado en 08 de junio del 2018, mediante resolución N° CD- FAC.C.J.S.E-SO-006-RES-001-2018 se aprueba el tema de la parte práctica dimensión escrita de la modalidad de examen de grado de carácter complexivo del Sr. (a)(ta) **CEREZO SANTANA KATHERINE YOMIRA**, de la carrera Comunicación Social, con el tema, **CONTENIDOS TELEVISIVOS, EN LA PROGRAMACIÓN REGULAR DE LOS CANALES NACIONALES BSU IMPACTO EN LA CONDUCTA SEXUAL DE LOS ESTUDIANTES DEL SEXTO AÑO DE LA UNIDAD EDUCATIVA CARLOS COELLO ICAZA DEL CANTÓN VINCES PROVINCIA DE LOS RÍOS.** y se designa como tutor a **ING. DIEGO MERCHÁN LLORE, MSC.**, y como lector al **ING. JOSELYN ANDRADE BAZAN, MSC.**, para desarrollar la parte práctica dimensión escrita de la modalidad de examen de grado de carácter complexivo.

Particular que comunico para transmites de ley pertinentes.
 Nota: Se adjunta copia de Resolución de Consejo Directivo.

Atentamente,

REVISADO 27 JUN 2018

Lcdo. Valentino Arguello Torres

LCDO. CARLOS SÁNCHEZ VIDAL, MSc.
COORDINADOR DE LA CARRERA COMUNICACIÓN SOCIAL

ELABORADO: Lcdo. Valentino Arguello Torres, Msc. COORD. UNIDAD DE TITULACIÓN C-S

Diego Merchán Llore

27/06/2018.
 14:20 PM.



*Joselyn Andrade
 27/06/2018
 11:30 am.*



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL



PRESENCIAL

SESIONES DE TRABAJO TUTORIAL

PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO

Babahoyo, 4 de julio del 2018

RESULTADOS GENERALES ALCANZADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA DEL TUTOR Y DEL ESTUDIANTE
<ul style="list-style-type: none">Se ha pulido el tema y se ha definido el problema principal y los Subproblemas correspondientes.	<ol style="list-style-type: none">Se revisó y analizó la información bibliográfica preliminar pertinente.Se hizo una investigación preliminar de campo.Se describió el hecho problemático desde varios puntos de vista.Se ubicó y planteó el problema general	f. <i>Katherine Cerezo Santana</i> Katherine Cerezo Santana f. <i>Diego Merchán Llore</i> Ing. Diego Merchán Llore, Mg.

SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO

Babahoyo, 10 de julio del 2018

RESULTADOS GENERALES ALCANZADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA DEL TUTOR Y DEL ESTUDIANTE
<ul style="list-style-type: none">Se elaboró el objetivo general de la investigación	<ol style="list-style-type: none">Con la ayuda de un listado de verbos se hicieron varios borradores de objetivos.	f. <i>Katherine Cerezo Santana</i> Katherine Cerezo Santana f. <i>Diego Merchán Llore</i> Ing. Diego Merchán Llore, Mg.

TERCERA SESIÓN DE TRABAJO

Babahoyo, 14 de julio del 2018

RESULTADOS GENERALES ALCANZADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA DEL TUTOR Y DEL ESTUDIANTE
<ul style="list-style-type: none"> Se respondió al problema en forma de hipótesis. 	1. Se buscó el fundamento teórico más adecuado para formular una hipótesis.	f. Katherine Cerezo Santana Katherine Cerezo Santana f. Diego Merchán Llore Ing. Diego Merchán Llore, Mg.
<ul style="list-style-type: none"> Se determinó el mecanismo de verificación de las hipótesis. 	2. Se establecieron las variables de la hipótesis con sus respectivos indicadores a ser verificados. 3. Se elaboró el cuestionario de comprobación de los indicadores de las hipótesis	f. Katherine Cerezo Santana Katherine Cerezo Santana f. Diego Merchán Llore Ing. Diego Merchán Llore, Mg.

CUARTA SESIÓN DE TRABAJO

Babahoyo, 24 de julio del 2018

RESULTADOS GENERALES ALCANZADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA DEL TUTOR Y DEL ESTUDIANTE
<ul style="list-style-type: none"> Se determinó la forma de hacer la aplicación estadística 	1. Se hizo una revisión de la investigación cualitativa.	f. Katherine Cerezo Santana Katherine Cerezo Santana f. Diego Merchán Llore Ing. Diego Merchán Llore, Mg.
<ul style="list-style-type: none"> Se hicieron los cuadros para la recolección de datos. 	2. Se definieron los resultados de las encuestas.	f. Katherine Cerezo Santana Katherine Cerezo Santana f. Diego Merchán Llore Ing. Diego Merchán Llore, Mg.

Nota. - Los resultados y las actividades a realizar, son realizados por el tutor del trabajo de grado, en base a las temáticas que se han abordado en las sesiones de trabajo. Estos cuadros son solo un ejemplo de cómo debería organizarse la agenda tutorial, que debe presentarse una vez concluido el trabajo de investigación en el nivel correspondiente.


 Ing. Diego Merchán Llore, Msc.



En las tutorías realizadas por el Ing. Diego Merchán Llore, Mg.



En el salón de clases con la profesora y los estudiantes del Sexto grado.



Junto a la lectora Ing. Joselyn Andrade Bazan, MSc.



Explicandole a una madre de familia sobre la encuesta.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA
EDUCACIÓN



Vinces, 23 de Julio del 2018

Licenciada
Shirley Rosado Paredes
DIRECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA CARLOS COELLO
ICAZA

De mis consideraciones.

Yo **KATHERINE YOMIRA CEREZO SANTANA**, con C.I. 120713592-0, en mi calidad de egresada en la carrera de **COMUNICACIÓN SOCIAL**, me dirijo a usted de la manera más cordial para solicitarle que se me extienda la autorización de la investigación en la Unidad Educativa Carlos Coello Icaza.

Ya que dicha exploración será para realizar mi Proyecto de Investigación de grado, con el tema:

CONTENIDOS TELEVISIVOS, EN LA PROGRAMACIÓN REGULAR DE LOS
CANALES NACIONALES, SU IMPACTO EN LA CONDUCTA SEXUAL DE
LOS ESTUDIANTES DEL SEXTO AÑO DE LA UNIDAD EDUCATIVA CARLOS
COELLO ICAZA DEL CANTÓN VINCES PROVINCIA DE LOS RÍOS.

Esperando tener una favorable respuesta de su parte. Le agradezco Por la atención de usted muy atentamente.

Katherine Cerezo Santana
KATHERINE YOMIRA CEREZO SANTANA
120713592-0

Shirley Rosado Paredes
26/07/2018
13H19.

RESULTADOS DE ENCUESTAS A LOS ESTUDIANTES DEL SEXTO GRADO DE LA UNIDAD EDUCATIVA CARLOS COELLO ICAZA

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿A diario dedicas muchas horas viendo televisión? ¿Y por qué?	Si dedico muchas horas viendo televisión, porque es la única manera que encuentro para entretenerme, mientras mis padres no están.
¿Tus padres están a tu lado o cerca de ti cuando miras la televisión? ¿Sabes por qué lo hacen?	Mis padres el mayor tiempo pasan ocupados, casi no tienen tiempo para mí y mucho menos me acompañan a ver televisión.
¿Miras programas de televisión a altas horas de la noche? ¿Tus padres te lo permiten?	Si me encanta ver programas en la noche, pero a veces no consiguen entretenerme. Mis papás no me dicen nada porque veo tan tarde la televisión.
¿Consideras que los contenidos televisivos que observas aportan de manera positiva o negativa en tu vida? ¿Por qué?	A veces pienso que positivamente pero cuando mis padres me dicen que no me aportan nada bueno si les creo porque hay programas malos para los niños.
¿Practicas con tus amigos y familiares las escenas que miras de tus programas favoritos de la televisión?	Si porque me gusta pensar que soy como las personas que veo a través de mis programas favoritos.
¿Qué tipo de escenas observas con frecuencia en la televisión?	A veces veo escenas de sangre, de disparos, que matan a las personas, también que se besan y se tocan. Esas cosas me hacen irme a dormir nervioso y a veces sueño con eso.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL

Esta encuesta tiene como objetivo recopilar datos cualitativos que expresaron los padres de familia que nos lleven a una posible conclusión sobre cuál sería el impacto de los contenido televisivos en la conducta sexual de los estudiantes del Sexto Grado de la Unidad Educativa Carlos Coello Icaza, del Cantón Vinces de la Provincia de Los Ríos.

- 1) ¿De qué manera cree que los contenidos televisivos influyen en la conducta sexual de sus hijos?

- 2) ¿Usted considera que los programas de televisión influyen en el comportamiento de sus hijos? ¿Por qué?

- 3) ¿Toma como ejemplo los mensajes de los contenidos televisivos para educar a sus hijos? ¿Por qué lo hace o no lo hace?

- 4) ¿Cree usted que la regulación de los contenidos televisivos en los canales nacionales, evitara la alteración en la conducta sexual de los niños? ¿Por qué?

- 5) ¿Considera usted que el Comunicador Social puede trabajar en la mejora de los contenidos de los programas de televisión? ¿Por qué?

**RESULTADOS DE ENCUESTAS A LOS PADRES DE FAMILIA
DEL SEXTO GRADO DE LA UNIDAD EDUCATIVA CARLOS
COELLO ICAZA**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿De qué manera cree que los contenidos televisivos influyen en la conducta sexual de sus hijos?	De manera negativa, pero por mi trabajo no tengo tiempo para saber que miran en la televisión.
¿Usted considera que los programas de televisión influyen en el comportamiento de sus hijos? ¿Por qué?	Si influyen, porque las malas acciones muchas veces la aprenden de lo que hablan en la televisión.
¿Toma como ejemplo los mensajes de los contenidos televisivos para educar a sus hijos? ¿Por qué lo hace o no lo hace?	Cuando son cosas buenas sí, pero la mayoría de las cosas que salen en la televisión son malas, por eso no me gusta que pasen mucho tiempo en la televisión.
¿Cree usted que la regulación de los contenidos televisivos en los canales nacionales, evitara la alteración en la conducta sexual de los niños? ¿Por qué?	Claro que sí, porque ayudaría a los niños y a nosotros mismos a tener mejores conocimientos sobre temas que si valen la pena.
¿Considera usted que el Comunicador Social puede trabajar en la mejora de los contenidos de los programas de televisión? ¿Por qué?	Sí, porque ellos son los encargados y responsables de lo que comentan y transmiten en la televisión.